



Función Pública

Acuerdo 128 de 2009 Comisión Nacional del Servicio Civil

ACUERDO 128 de 2009

(Noviembre 24)

" Por el cual se modifica la Convocatoria No. 127 de 2009 y el Acuerdo No. 120 de 2009."

LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL -CNSC-,

En ejercicio de las facultades que le otorga el Artículo 130 de la Constitución Política, Ley 909 de 2004 y la Sentencia C ñ 1230 de 2005 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante convocatoria No. 127 de 2009, la Comisión Nacional del Servicio Civil, convocó el proceso de selección para proveer por Concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, Código: 4114, Grado: 11 en el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC.

Que mediante Acuerdo No. 120 de 2009, la Comisión Nacional del Servicio Civil reglamentó el proceso de selección para proveer por Concurso - Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, Código: 4114, Grado: 11 en el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC - Convocatoria No 127 de 2009.

Que tanto en la convocatoria No 127 de 2009 como en el Acuerdo No. 120 de 2009, se estableció el siguiente cronograma para la inscripción y venta de Pines.

ADQUISICIÓN DEL PIN EN BANCO

DESDE: 17 de Noviembre de 2009

HASTA: 30 de Noviembre de 2009

FECHAS DE INSCRIPCIÓN

DESDE: 17 de Noviembre de 2009

HASTA: 02 de Diciembre del 2009

Que de acuerdo a información suministrada por la Oficina de sistemas de la Comisión Nacional del Servicio Civil, el día 17 de noviembre de 2009 la página web de la comisión presentó fallas técnicas en su funcionamiento.

Por lo anterior, y dado que por las fallas técnicas en la página web de la comisión, el día 17 de noviembre de 2009 no se encontraba disponible el aplicativo para que los aspirantes que adquirieron el Pin pudieran realizar su inscripción, se hace necesario modificar la fecha de inscripciones, adicionándola en un día.

Que en mérito de lo expuesto, en sesión del 24 de noviembre de 2009, la Comisión Nacional del Servicio Civil,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°. Modificar el Artículo 14 del Acuerdo No. 120 de 2009 y el numeral 3.6 de la convocatoria No. 127 de 2009, los cuales quedarán así:

ADQUISICIÓN DEL PIN EN BANCO
DESDE: 17 de Noviembre de 2009
FECHAS DE INSCRIPCIÓN
DESDE: 17 de Noviembre de 2009

HASTA: 30 de Noviembre de 2009
HASTA: 03 de Diciembre del 2009

ARTÍCULO 2º. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de publicación en la página Web de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los 24 días del mes de noviembre del año 2009.

LUZ PATRICIA TRUJILLO MARÍN

PRESIDENTA

NOTA: Publicado en el Diario Oficial ** de *** ** de 2009.

Fecha y hora de creación: 2025-11-23 01:11:26